



# **Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS)**

## **Informe Ejecutivo Anual**

**Ejercicio 2010**



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ

 Modernizando La Fiscalización

## ÍNDICE

<b>OBJETIVO DEL PROGRAMA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO (PROFIS).</b>	4
<b>FUNDAMENTO LEGAL.</b>	4
<b>I. ASIGNACIÓN PROFIS EN 2010 E IMPORTANCIA FINANCIERA EN EL PRESUPUESTO TOTAL.</b>	4
<b>II. RESULTADOS DEL PROGRAMA DE AUDITORÍA APOYADO CON EL PROFIS.</b>	6
II.1. Resultados del Programa de Auditorías Apoyadas con el PROFIS.	6
II.1.1. Número de auditorías realizadas con apoyo del PROFIS.	6
II.1.2. Universo seleccionado y muestra revisada.	8
II.1.3. Resultados de las auditorías realizadas con apoyo del PROFIS.	9
II.1.4. Total de acciones promovidas.	9
II.1.5. Recuperaciones determinadas.	11
II.1.6. Errores y omisiones de la información financiera.	11
II.1.7. Tipos de dictamen.	12
II.1.8. Cumplimiento de metas y objetivos.	13
<b>III. RESULTADOS DEL PROGRAMA TOTAL DE AUDITORÍAS DEL ORFIS.</b>	14
<b>IV. GASTO EJERCIDO CON RECURSOS DEL PROFIS.</b>	17
IV.1. Gasto ejercido del PROFIS.	17
IV.1.1. Gasto total, estructura y proporción del importe asignado por el PROFIS.	17
IV.1.2. Gasto ejercido en servicios personales, 2009 y 2010.	18
IV.1.3. Gasto ejercido en la contratación de despachos externos.	20
IV.1.4. Gasto ejercido en la adquisición o arrendamiento de equipo informático.	21
IV.1.5. Gasto ejercido en capacitación a municipios.	22
IV.1.6. Gasto ejercido en la adecuación y equipamiento de espacios dedicados a las actividades de capacitación.	28
IV.1.7. Gasto ejercido en la adquisición de vehículos, combustibles, lubricantes, mantenimiento, tenencias, derechos, seguros y gastos relacionados.	29

IV.1.8. Gastos de Administración.	30
IV.1.9. Gasto ejercido en asesorías.	30
IV.1.10. Gastos en otros requerimientos.	31
IV.2. Reintegros a la Tesorería de la Federación.	31
IV.3. Publicación de los recursos ejercidos al cuarto trimestre del PROFIS 2010.	31
IV.4. Fortalezas y debilidades en la estructura y ejercicio de los recursos, así como en relación con la ejecución del programa de auditorías apoyadas con el PROFIS y estrategias para la atención, en su caso, de la problemática presentada o valoración de las fortalezas y su incidencia en el logro de los objetivos del programa.	32
IV.5. Indicadores	33
<b>V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.</b>	<b>34</b>
V.1. Conclusiones	34
V.2. Recomendaciones	34

## OBJETIVO DEL PROGRAMA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO (PROFIS)

“Fortalecer el alcance, profundidad, calidad y seguimiento de las revisiones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación al ejercicio de los recursos federales que se transfieren a las entidades federativas, a los municipios y a los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, con excepción de las participaciones federales.”

*Diario Oficial de la Federación del 31 de marzo de 2010*

### FUNDAMENTO LEGAL:

El artículo 8 fracción IV del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010 establece que los recursos que la Federación haya transferido a las entidades federativas, a los municipios y a las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, deberán fiscalizarse por la Auditoría Superior de la Federación con el objeto de verificar que se hayan aplicado a los destinos para los cuales fueron otorgados y que se hayan cumplido con los plazos y condiciones establecidos para su aplicación.

Asimismo y en cumplimiento al numeral 29 de las Reglas para la Operación del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (en adelante PROFIS) en el ejercicio fiscal 2010, se remite a la Auditoría Superior de la Federación, en el plazo estipulado, a más tardar el 31 de enero del año 2011, el presente Informe Ejecutivo Anual que contiene los resultados relevantes de las acciones previstas en el programa de trabajo.

### I. ASIGNACIÓN PROFIS EN 2010 E IMPORTANCIA FINANCIERA EN EL PRESUPUESTO TOTAL.

El 31 de marzo de 2010, la Auditoría Superior de la Federación, mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación, dio a conocer la distribución de los recursos del PROFIS por entidad federativa, correspondiéndole al Estado de Veracruz la cantidad de 5,816.683 por el ejercicio 2010.

Derivado de lo anterior y en cumplimiento al numeral 21 de las Reglas para la operación del PROFIS en el ejercicio 2010, la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) abrió la cuenta bancaria SANTANDER 65502629569 a nombre del Gobierno del Estado de Veracruz, misma que fue registrada en el Catálogo de Entidades de la Tesorería de la Federación. Asimismo, este Órgano de Fiscalización efectuó el trámite de apertura de la cuenta maestra número 4046694725 del banco HSBC, en la cual fueron depositados los recursos recibidos, mismos que generaron rendimientos por 31.400, así como otros productos por 0.296.

Como puede observarse en el cuadro siguiente, los recursos asignados al Estado de Veracruz, para 2010 representaron el 3.7% del total de los recursos presupuestales, mientras que el porcentaje restante provino del estado, según el Decreto número 595 de Presupuesto de Egresos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, correspondiente al ejercicio fiscal 2010, publicado en la Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 398 del miércoles 23 de diciembre de 2009, como puede observarse en el siguiente formato:

IEA-01

PROGRAMA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO (PROFIS)  
 INFORME EJECUTIVO ANUAL DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ  
 ASIGNACIÓN DE RECURSOS 2010  
 EJERCICIO FISCAL 2010  
 (Miles de pesos)

RECURSOS TOTALES		RECURSOS PROPIOS		RECURSOS PROFIS ASIGNADOS	
MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
158,116.683	100.0	152,300.000	96.3	5,816.683	3.7
Suma	100.0	152,300.000	96.3	5,816.683	3.7

## II. RESULTADOS DEL PROGRAMA DE AUDITORÍA APOYADO CON EL PROFIS.

### II.1 RESULTADOS DEL PROGRAMA DE AUDITORÍAS APOYADAS CON EL PROFIS.

#### II.1.1 NÚMERO DE AUDITORÍAS REALIZADAS CON APOYO DEL PROFIS.

Como resultado de la integración del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado, se planeó realizar 8 auditorías al Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) y 10 al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF); lo que da un total de 18 auditorías programadas, mismas que se concluyeron al cien por ciento.

Asimismo, también se incluyeron 23 revisiones a petición de la Auditoría Superior de la Federación, de las cuales 8 se realizaron al Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE), 2 al Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM), 2 al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) y 11 al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), mismas que se concluyeron en su totalidad.

IEA-02

PROGRAMA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO (PROFIS)  
 INFORME EJECUTIVO ANUAL DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ  
 AUDITORÍAS PROGRAMADAS Y REALIZADAS CON APOYO DEL PROFIS  
 EJERCICIO FISCAL 2010

FONDO / PROGRAMA	AUDITORÍAS PROGRAMADAS	AUDITORÍAS REALIZADAS
	NÚMERO	NÚMERO
<b>RAMO GENERAL 33</b>	41	41
FISE (a petición de la ASF)	8	8
Secretaría de Comunicaciones	1	1
Junta Estatal de Caminos	1	1
Maquinaria de Veracruz	1	1
Comisión del Agua del Estado de Veracruz	1	1
Secretaría de Desarrollo Social y Medio Ambiente	1	1
Carreteras y Puentes Estatales de Cuota	1	1
Comisión Constructora de Salud	1	1
Infraestructura para el desarrollo	1	1

FISM	10	10
Alvarado	1	1
Boca del Río	1	1
Castillo de Teayo	1	1
Soconusco	1	1
Pánuco	1	1
Papantla (a petición de la ASF)	1	1
Pueblo Viejo	1	1
San Andrés Tuxtla (a petición de la ASF)	1	1
Tehuipango	1	1
Tlapacoyan	1	1
FORTAMUN-DF	10	10
Alvarado	1	1
Boca del Río	1	1
Castillo de Teayo	1	1
Soconusco	1	1
Pánuco	1	1
Papantla	1	1
Pueblo Viejo	1	1
San Andrés Tuxtla	1	1
Tehuipango	1	1
Tlapacoyan	1	1
FAETA (a petición de la ASF)	2	2
Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos	1	1
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz	1	1
FAFEF (a petición de la ASF)	11	11
Secretaría de Comunicaciones	1	1
Junta Estatal de Caminos	1	1

Maquinaria de Veracruz	1	1
Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesca	1	1
Secretaría de Desarrollo Social y Medio Ambiente	1	1
Municipios del Programa CAPUFE	1	1
Carreteras y Puentes Estatales de Cuota	1	1
Secretaría de Educación de Veracruz	1	1
Secretaría de Finanzas y Planeación	1	1
Instituto de Pensiones del Estado	1	1
Infraestructura para el desarrollo	1	1
<b>Total</b>	<b>41</b>	<b>41</b>

### II.1.2 UNIVERSO SELECCIONADO Y MUESTRA REVISADA.

El universo seleccionado en cada una de las 41 auditorías realizadas con apoyo del PROFIS, fue la asignación del fondo federal respectivo, durante el ejercicio 2009, cuya distribución en el caso de los 10 municipios revisados por el FISM y FORTAMUN-DF, fue la publicada en la Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 26 de fecha 23 de enero de 2009; por lo que en base a lo anterior se procedió a determinar las muestras, conforme al detalle siguiente:

**IEA-03**

PROGRAMA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO (PROFIS)  
 INFORME EJECUTIVO ANUAL DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ  
 UNIVERSO SELECCIONADO Y MUESTRA REVISADA  
 DEL TOTAL DE AUDITORÍAS REALIZADAS CON PROFIS  
 EJERCICIO FISCAL 2010  
 (Miles de Pesos)

FONDO / PROGRAMA	UNIVERSO SELECCIONADO CP 2009 (1)	MUESTRA REVISADA CP 2009 (2)	% (2/1)
<b>RAMO GENERAL 33</b>			
FISE	535,835.6	176,090.5	32.9
FISM	430,802.9	364,256.5	84.6



FORTAMUN-DF	289,531.0	267,801.6	92.5
FAETA	264,760.0	160,975.0	60.8
FAFEF	1,507,778.4	561,125.1	37.2
<b>Total</b>	<b>3,028,707.9</b>	<b>1,530,248.7</b>	<b>50.5</b>

### II.1.3 RESULTADOS DE LAS AUDITORÍAS REALIZADAS CON APOYO DEL PROFIS.

Al terminar de ejecutar las auditorías, se determinaron los siguientes resultados, según se muestra a continuación:

IEA-04

PROGRAMA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO (PROFIS)  
 INFORME EJECUTIVO ANUAL DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ  
 RESULTADOS CON OBSERVACIONES Y SIN OBSERVACIONES  
 EJERCICIO FISCAL 2009

FONDO / PROGRAMA	Número de auditorías	Resultados totales	Resultados con observación	Resultados sin observación
<b>RAMO GENERAL 33</b>				
FISE	8	5	5	0
FISM	10	114	114	0
FORTAMUN-DF	10	82	82	0
FAETA	2	3	3	0
FAFEF	11	3	3	0
<b>Total</b>	<b>41</b>	<b>207</b>	<b>207</b>	<b>0</b>

### II.1.4 TOTAL DE ACCIONES PROMOVIDAS.

Para todas las auditorías realizadas, se procedió a elaborar y notificar el Pliego de Observaciones, que de acuerdo con lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Fiscalización para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se emite cuando existen observaciones como resultado del ejercicio de la facultad de comprobación que realiza este Órgano de Fiscalización, se muestra a continuación:

IEA-05

PROGRAMA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO (PROFIS)  
 INFORME EJECUTIVO ANUAL DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ  
 ACCIONES PROMOVIDAS DE ACUERDO CON LA TIPOLOGÍA PREVISTA EN EL MARCO NORMATIVO DEL  
 ORFIS, DE LAS AUDITORÍAS APOYADAS CON EL PROFIS  
 EJERCICIO FISCAL 2010

FONDO / PROGRAMA	Número de acciones promovidas según la tipología del ORFIS	
	Total	Pliego de Observaciones
<b>RAMO GENERAL 33</b>		
FISE	5	5
FISM	10	10
FORTAMUN-DF	10	10
FAETA	2	2
FAFEF	3	3
Total	30	30

La acción promovida, denominada pliego de observaciones, se notifica en las instalaciones del Órgano de Fiscalización a los servidores públicos o personas responsables de su solventación, a quienes se les otorga un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquél en que surte sus efectos la notificación del mismo, para que presenten las aclaraciones y la documentación justificatoria y comprobatoria que lo solvente debidamente.

Una vez recibida la contestación al pliego de observaciones respectivo, se analiza el contenido y se procede a determinar las observaciones solventadas y, en su caso, aquellas que no lo fueron y que impliquen alguna irregularidad, incumplimiento de disposiciones o posible conducta ilícita respecto de la Gestión Financiera del Ente Fiscalizable de que se trate, o que haga presumir la existencia de daño patrimonial, para proceder a su inclusión en el Informe del Resultado.

En caso de que los responsables no presenten las aclaraciones y la documentación justificatoria y comprobatoria correspondiente, se tienen por admitidas las observaciones para los efectos de la continuación del procedimiento de fiscalización hasta la determinación de responsabilidades y fincamiento de indemnizaciones y sanciones, independientemente de que el responsable se haga acreedor a la imposición de una sanción por parte del Órgano, consistente en multa de seiscientos a un mil días de salario mínimo general vigente en la capital del Estado de Veracruz.

### II.1.5 RECUPERACIONES DETERMINADAS.

Las recuperaciones determinadas, tanto operadas como probables, al realizar el proceso de solventación de los pliegos de observaciones emitidos, se observa en el cuadro siguiente:

IEA-06

PROGRAMA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO (PROFIS)  
 INFORME EJECUTIVO ANUAL DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ  
 RECUPERACIONES DETERMINADAS, OPERADAS Y PROBABLES, DERIVADAS  
 DE LAS AUDITORÍAS REALIZADAS CON RECURSOS DEL PROFIS  
 EJERCICIO FISCAL 2010  
 (Miles de Pesos)

Fondo / Programa	Recuperaciones determinadas		
	Total	Operadas	Probables
<b>RAMO GENERAL 33</b>			
FISE	20,112.5	20,112.5	0.0
FISM	19,125.9	0.0	19,125.9
FORTAMUN-DF	350.0	0.0	350.0
FAETA	0.0	0.0	0.0
FAFEF	3,890.4	3,890.4	0.0
<b>Total</b>	<b>43,478.8</b>	<b>24,002.9</b>	<b>19,475.9</b>

### II.1.6 ERRORES Y OMISIONES DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA.

Los errores y omisiones detectados al revisar la información financiera, y determinados en base a los montos contables, se observan a continuación:

IEA-07

PROGRAMA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO (PROFIS)  
 INFORME EJECUTIVO ANUAL DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ  
 ERRORES Y OMISIONES DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA  
 DE LAS AUDITORÍAS REALIZADAS CON APOYO DEL PROFIS  
 EJERCICIO FISCAL 2010  
 (Miles de Pesos)

Fondo / Programa	Errores y omisiones de la Información Financiera
<b>RAMO GENERAL 33</b>	
FISE	0.0

FISM	0.0
FORTAMUN-DF	0.0
FAETA	0.0
FAFEF	0.0
<b>Total</b>	<b>0.0</b>

### II.1.7 TIPOS DE DICTAMEN.

En las auditorías practicadas a los municipios y entidades que ejercieron recursos de los fondos federales, se emitieron opiniones limpias o con salvedad, que fueron plasmadas en las conclusiones del Informe del Resultado respectivo; cuyo detalle se observa a continuación:

**IEA-08**

PROGRAMA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO (PROFIS)  
 INFORME EJECUTIVO ANUAL DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ  
 TIPOS DE DICTAMEN POR FONDO O PROGRAMA DE LAS AUDITORÍAS REALIZADAS  
 CON APOYO DEL PROFIS  
 EJERCICIO FISCAL 2010

FONDO / PROGRAMA	Número de auditorías por tipo de dictamen				
	Total	Limpio	Opinión con Salvedad	Negativo	Con Abstención de Opinión
<b>RAMO GENERAL 33</b>					
FISE	7	7	0	0	0
FISM	10	5	5	0	0
FORTAMUN-DF	10	5	5	0	0
FAETA	2	2	0	0	0
FAFEF	9	9	0	0	0
<b>Total</b>	<b>38</b>	<b>28</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

### II.1.8 CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS.

La evaluación del cumplimiento de metas y objetivos de la aplicación de los recursos de los fondos respectivos, se realizó para verificar el cumplimiento a la normatividad aplicable:

IEA-09

PROGRAMA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO (PROFIS)  
 INFORME EJECUTIVO ANUAL DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ  
 CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS DE LAS AUDITORÍAS REALIZADAS  
 CON APOYO DEL PROFIS  
 EJERCICIO FISCAL 2010

CUMPLIMIENTO DE METAS				
FONDO / PROGRAMA	NÚMERO DE AUDITORÍAS			
	TOTAL	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ	CUMPLIÓ PARCIALMENTE
<b>RAMO GENERAL 33</b>				
FISE	7	7	0	0
FISM	10	5	0	5
FORTAMUN-DF	10	6	0	4
FAETA	2	1	0	1
FAFEF	9	9	0	0
<b>Total</b>	<b>38</b>	<b>28</b>	<b>0</b>	<b>10</b>

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS				
FONDO / PROGRAMA	NÚMERO DE AUDITORÍAS			
	TOTAL	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ	CUMPLIÓ PARCIALMENTE
<b>RAMO GENERAL 33</b>				
FISE	7	7	0	0
FISM	10	5	0	5
FORTAMUN-DF	10	6	0	4
FAETA	2	1	0	1
FAFEF	9	9	0	0
<b>Total</b>	<b>38</b>	<b>28</b>	<b>0</b>	<b>10</b>

### III. RESULTADOS DEL PROGRAMA TOTAL DE AUDITORÍAS.

Como se observó en el apartado concerniente a los resultados del programa de auditoría apoyado con el PROFIS, con estos se apoyó la realización de 41 auditorías, las cuales representaron el 10.0% de las 408 revisiones efectuadas con recursos propios; dando un total de 449 auditorías a los recursos federales transferidos al Estado de Veracruz y sus municipios, provenientes del Ramo 033.

En todas las auditorías ejecutadas, se delimitó el universo fiscalizable tomando como base la asignación que tuvo cada uno de los fondos federales durante el ejercicio 2009, de los cuales se extrajeron las muestras conforme al cuadro siguiente:

Fondo / Programa	Total			Con PROFIS			Con Recursos Propios		
	Universo	Muestra	%	Universo	Muestra	%	Universo	Muestra	%
FISE	535,835.6	176,090.5	32.9%	535,835.6	176,090.5	32.9%	0.0	0.0	0.0
FISM	3,885,490.9	2,173,924.5	55.9%	430,802.9	364,256.5	84.6%	3,454,688	1,809,668	52.4%
FORTAMUN-DF	2,779,675.0	2,481,871.6	89.3%	289,531.0	267,801.6	92.5%	2,490,144	2,214,070	88.9%
FAETA	264,760.0	160,975.0	60.8%	264,760.0	160,975.0	60.8%	0.0	0.0	0.0
FAFEF	1,507,778.4	561,125.1	37.2%	1,507,778.4	561,125.1	37.2%	0.0	0.0	0.0
FAEB	17,875,267.1	8,197,340.1	45.9%	0.0	0.0	0.0	17,875,267.1	8,197,340.1	45.9%
FASSA	2,917,395.4	2,257,548.7	77.4%	0.0	0.0	0.0	2,917,395.4	2,257,548.7	77.4%
FAM	827,417.3	124,592.1	15.1%	0.0	0.0	0.0	827,417.3	124,592.1	15.1%
FASP	332,606.5	274,715.0	82.6%	0.0	0.0	0.0	332,606.5	274,715.0	82.6%
Total	30,926,226.2	16,408,182.6		3,028,707.9	1,530,248.7		27,897,518.3	14,877,933.9	

De acuerdo con lo anterior, el 9.7% de los recursos que recibió el Estado de Veracruz, por concepto del ramo 33, fue considerado como universo fiscalizable en las revisiones apoyadas con recursos del PROFIS, de los cuales el 50.5% correspondió a la muestra determinada como parte de las pruebas selectivas ejecutadas, mismas que representaron el 9.3% de la muestra total de los recursos correspondientes al ramo 33.

Asimismo, al finalizar la ejecución del programa de auditorías de la institución al ejercicio de los recursos federales transferidos durante el 2009, se determinaron diversos resultados, tanto los que implicaron observaciones como los que no las generaron, con forme a lo muestra el siguiente cuadro:

Fondo / Programa	Resultados Determinados								
	Total			Con PROFIS			Con Recursos Propios		
	Total	Con Observación	Sin Observación	Total	Con Observación	Sin Observación	Total	Con Observación	Sin Observación
FISE	5	5	0	5	5	0	0	0	0
FISM	2,904	2,904	0	144	144	0	2,760	2,760	0
FORTAMUN-DF	1,538	1,538	0	82	82	0	1,456	1,456	0
FAETA	3	3	0	3	3	0	0	0	0
FAFEF	3	3	0	3	3	0	0	0	0
FAEB	16	7	9	0	0	0	16	7	9
FASSA	38	1	37	0	0	0	38	1	37
FAM	23	6	17	0	0	0	23	6	17
FASP	34	4	30	0	0	0	34	4	30
Total	4,564	4,471	93	237	237	0	4,327	4,234	93

De la misma forma, se observa que el 5.3% de los resultados determinados con observación, provinieron de las auditorías apoyadas con recursos del PROFIS, principalmente por las ejecutadas al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) y al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF), administrados directamente por los ayuntamientos de los 212 municipios que integran el Estado de Veracruz.

Al finalizar la ejecución del programa total de auditorías efectuadas a los recursos federales transferidos al Estado durante el ejercicio 2009, se procedió a emitir y notificar el Pliego de Observaciones respectivo, a todos aquellos entes que fueron sujetos de observaciones; por lo que de los 438 pliegos emitidos, el 6.8% (30) correspondieron a las revisiones efectuadas como parte del programa de trabajo del PROFIS durante el ejercicio 2010.

Por último, cabe mencionar lo referente a las recuperaciones determinadas, tanto operadas como probables, al realizar el proceso de solventación de los pliegos de observaciones emitidos como resultado de la ejecución de las auditorías a los recursos del ramo 33:

Fondo / Programa	Recuperaciones Determinadas derivadas de las auditorías realizadas								
	Total			Con PROFIS			Con Recursos Propios		
	Total	Operadas	Probables	Total	Operadas	Probables	Total	Operadas	Probables
FISE	43,478.8	24,002.9	19,475.9	43,478.8	24,002.9	19,475.9	0	0	0
FISM	370,438.0	351,312.5	19,125.9	19,125.9	0.0	19,125.9	351,312.5	351,312.5	0
FORTAMUN-DF	122,192.0	121,842.0	350.0	350.0	0.0	350.0	121,842.0	121,842.0	0
FAETA	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0	0	0
FAFEF	3,890.4	3,890.4	0.0	3,890.4	3,890.4	0.0	0	0	0
FAEB	0.0	0.0	0.0	0.0	0	0	0	0	0
FASSA	0.0	0.0	0.0	0.0	0	0	0	0	0
FAM	0.0	0.0	0.0	0.0	0	0	0	0	0
FASP	0.0	0.0	0.0	0.0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>539,999.6</b>	<b>501,047.8</b>	<b>38,951.8</b>	<b>66,845.1</b>	<b>27,893.3</b>	<b>38,951.8</b>	<b>473,154.5</b>	<b>473,154.5</b>	<b>0</b>

Las recuperaciones probables determinadas en las auditorías apoyadas con recursos del PROFIS representaron el 5.6 % de las operadas totales, mientras que las probables constituyeron el 100% de las recuperaciones probables totales.



#### IV. GASTO EJERCIDO CON RECURSOS DEL PROFIS.

##### IV.1. GASTO EJERCIDO DEL PROFIS.

Los recursos asignados y recibidos en este Órgano de Fiscalización Superior se ejercieron conforme a lo estipulado en el Programa de trabajo remitido a la Auditoría Superior de la Federación, en los plazos contemplados en las Reglas de operación del PROFIS.

##### IV.1.1. GASTO TOTAL, ESTRUCTURA Y PROPORCIÓN DEL IMPORTE ASIGNADO POR EL PROFIS.

Los recursos del PROFIS, correspondientes al ejercicio 2010, fueron aplicados en las acciones que se detallan a continuación:

IEA-10

PROGRAMA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO (PROFIS)  
 INFORME EJECUTIVO ANUAL DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ  
 GASTO TOTAL EJERCIDO Y DESTINO DE LOS RECURSOS DEL PROFIS  
 EJERCICIO FISCAL 2010  
 (Miles de Pesos)

Concepto	Monto Ejercido	%
Servicios personales	1,592.250	30.26
Contratación de despachos externos	700.000	13.31
Adquisición de equipo informático y software	872.502	16.58
Capacitación a municipios	1,398.228	26.58
Adecuación y equipamiento de espacios dedicados a las actividades vinculadas con el PROFIS	0.0	0.0
Adquisición de vehículos, combustibles, lubricantes, mantenimiento, tenencias, derechos, seguros y gastos relacionados	698.000	13.27
Gastos de administración	0.0	0.0
Asesorías	0.0	0.0
Otros requerimientos	0.0	0.0
Total	5,260.980	100.0
$\frac{\text{Gasto ejercido}}{\text{Asignación PROFIS}} =$	$\frac{5,260.980}{5,816.683}$	= 90.44 %

#### IV.1.2. GASTO EJERCIDO EN SERVICIOS PERSONALES, 2009 Y 2010.

Se contrataron 27 profesionistas, bajo el esquema de honorarios asimilados a salarios, cuya actividad primordial fue apoyar y realizar las auditorías a los entes que ejercieron recursos públicos, mismas que se contemplaron en el Programa Operativo Anual del ORFIS:

IEA-11

PROGRAMA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO (PROFIS)  
 INFORME EJECUTIVO ANUAL DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ  
 GASTO EJERCIDO DEL PROFIS EN SERVICIOS PERSONALES POR TIPO DE CARGO  
 EJERCICIO FISCAL 2010  
 (Miles de Pesos)

Cargo	Número de personas contratadas con PROFIS	Recursos ejercidos al 31 de diciembre 2010	Plantilla total del ORFIS (incluye personal PROFIS)
Director	0	0.0	14
Subdirector	0	0.0	7
Jefe de departamento	0	0.0	16
Coordinadores	0	0.0	0
Audidores	15	849.750	68
Otros:			
Asistentes de Auditoría	12	742.500	37
Analistas	0	0.0	73
Asistentes Profesionales	0	0.0	38
Encargados de Vigilancia	0	0.0	15
Secretarias Particulares	0	0.0	11
Asesores	0	0.0	7
Asistentes de oficina	0	0.0	23
Supervisores	0	0.0	19
Almacenistas	0	0.0	1
Jefes de Unidad/ oficina	0	0.0	9
Programador	0	0.0	1
<b>Total</b>	<b>27</b>	<b>1,592.250</b>	<b>339</b>

EJERCICIO FISCAL 2009  
 (Miles de Pesos)

Cargo	Número de personas contratadas con PROFIS	Plantilla total del ORFIS (incluye personal PROFIS)
Director	0	14
Subdirector	0	7
Jefe de departamento	0	17
Coordinadores	0	0
Auditores	32	76
Otros		
Asistentes de Auditoría	7	27
Analistas	0	73
Asistentes Profesionales	0	42
Encargados de Vigilancia	0	13
Secretarias Particulares	0	14
Asesores	0	8
Asistentes de oficina	0	28
Supervisores	0	13
Almacenistas	0	1
Jefes de Unidad/ oficina	0	9
Programador	0	1
<b>Total</b>	<b>39</b>	<b>343</b>

IEA-12

PROGRAMA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO (PROFIS)  
 INFORME EJECUTIVO ANUAL DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ  
 RANGOS DE ANTIGÜEDAD DEL PERSONAL CONTRATADO CON EL PROFIS POR CARGO  
 EJERCICIO FISCAL 2010

Cargo	TOTAL	De nuevo ingreso	De 1 a 3 años	Más de tres años
Director	0	0	0	0
Subdirector	0	0	0	0
Jefe de departamento	0	0	0	0
Coordinadores	0	0	0	0
Audidores	15	7	8	0
Otros				
Asistentes de Auditoría	12	8	4	0
<b>Total</b>	<b>27</b>	<b>15</b>	<b>12</b>	<b>0</b>

**IV.1.3. GASTO EJERCIDO EN LA CONTRATACIÓN DE DESPACHOS EXTERNOS.**

Durante el ejercicio 2010, se contrató un despacho para realizar la auditoría a uno de los entes fiscalizables que recibieron y ejercieron recursos del Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE) durante el ejercicio 2009, como se muestra a continuación:

IEA-13

PROGRAMA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO (PROFIS)  
 INFORME EJECUTIVO ANUAL DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ  
 GASTO EJERCIDO DEL PROFIS EN CONTRATACIÓN DE DESPACHOS EXTERNOS  
 EJERCICIO FISCAL 2010  
 (Miles de Pesos)

Fondo / Programa	Número de Auditorías contratadas	Recursos ejercidos al 31 de diciembre 2010	Nombre del Despacho contratado
FISE	1	700.000	Contadores y Abogados Corporativos, S.C.
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>700.000</b>	

#### IV.1.4. GASTO EJERCIDO EN LA ADQUISICIÓN O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO INFORMÁTICO.

Se adquirió equipo informático y software por un monto de 872.502, con la finalidad de continuar con el fortalecimiento de la infraestructura informática de la institución y con ello agilizar el procedimiento de fiscalización a las cuentas públicas del ejercicio 2009:

IEA-14

PROGRAMA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO (PROFIS)  
 INFORME EJECUTIVO ANUAL DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ  
 GASTO EJERCIDO DEL PROFIS EN ADQUISICIÓN O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO  
 INFORMÁTICO Y SOFTWARE  
 EJERCICIO FISCAL 2010  
 (Miles de Pesos)

Concepto	Cantidad	Recursos ejercidos al 31 de diciembre 2010
PC	28	444.427
Lap Top	14	301.373
Impresoras	2	70.640
Escáner	0	0.0
Servidores	0	0.0
Otros:		
Proyector	1	47.246
Software	42	8.816
<b>Total</b>	<b>87</b>	<b>872.502</b>

#### IV.1.5. GASTO EJERCIDO EN CAPACITACIÓN A MUNICIPIOS.

La capacitación a municipios durante el ejercicio 2010, se realizó en base al Programa de “Jornadas Permanentes de Capacitación a Servidores Municipales y Comités Comunitarios 2010”, implementado en esta Institución para ejecutar los diversos cursos de capacitación en los 212 municipios que conforman el Estado de Veracruz, cuyos principales resultados se muestran a continuación:

IEA-15

PROGRAMA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO (PROFIS)  
 INFORME EJECUTIVO ANUAL DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ  
 CURSOS IMPARTIDOS Y GASTO EJERCIDO DEL PROFIS EN CAPACITACIÓN A MUNICIPIOS  
 EJERCICIO FISCAL 2010

Nombre del curso o taller	Instructor		Fecha de impartición	Lugar en donde se impartió el curso o taller (capital, mpio.,etc.)	Número de cursos realizados	No. de municipios capacitados	No de participantes	Recursos ejercidos al 31 de diciembre 2010 (Miles de pesos)
	EFSL	Externo						
Capacitación a Consejos de Desarrollo Municipal y Comités Comunitarios	✓		31/03/2010 al 09/12/2010	212 municipios del Estado de Veracruz	322	212	22,201	1,398.228
<b>Total</b>					322	212	22,201	1,398.228

#### Integración del programa de capacitación

Dentro del proyecto anual de capacitación 2010, dirigido a los 212 Ayuntamientos del Estado de Veracruz se planeó capacitar a servidores públicos municipales y ciudadanos en todo el territorio veracruzano; esto significó invertir en la preparación de las autoridades y la sociedad civil para que se volvieran activos vigilantes de las obras; por tal motivo se analizó y explicó al 100% un amplio temario dentro del que se incluyeron aspectos sugeridos por la Auditoría Superior de la Federación, conformando el documento denominado “Guía Temática. Jornadas Permanentes de Capacitación a Servidores Públicos Municipales y Comités comunitarios 2010”. La misión primordial fue alcanzar los objetivos y optimizar los recursos del PROFIS, para llegar al mayor número de servidores públicos y ciudadanos, modernizando así la función fiscalizadora en nuestro Estado y estando a la vanguardia a nivel nacional al impulsar y promover que la sociedad cumpla con sus funciones en Contraloría Social.

### Selección de los temas de capacitación

Los temas de capacitación se seleccionaron en base al temario sugerido, en ejercicios anteriores, por la Auditoría Superior de la Federación, quedando de la forma siguiente:

#### CLASIFICACIÓN GUÍA TEMÁTICA

TEMARIO	SOCIAL	TÉCNICO	FINANCIERO
<b>I. MARCO JURÍDICO PARA LA OPERACIÓN DEL FISM Y FORTAMUN-DF.</b>			
<b><u>Marco Jurídico Federal:</u></b>			
1. Ley de Coordinación Fiscal (Capítulo V, aspectos del FISM y FORTAMUN-DF)	X		
2. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.	X		
3. Presupuesto de Egresos de la Federación.	X		
4. Lineamientos para informar sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos a las entidades federativas.	X		
5. Otra normativa federal aplicable.	X		
<b><u>Marco Jurídico Local</u></b> <b>(En todos los aspectos relacionados con la operación y manejo del FISM y DEL FORTAMUN-DF).</b>			
1. Ley Orgánica del Municipio Libre.	X		
2. Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, cuando aplique a los municipios.			X
3. Ley de Obras Públicas para el Estado.		X	
4. La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles.	X		
5. Ley de Planeación	X		
6. Ley de Estatal de Protección Ambiental (Ecología).	X		
7. Ley Estatal de Seguridad Pública	X		
8. Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.	X		
9. Ley de Coordinación Fiscal para el Estado y los Municipios de Veracruz de Ignacio de la Llave.	X		

TEMARIO	SOCIAL	TÉCNICO	FINANCIERO
<b>II. MAPA DE RIESGOS EN LA GESTIÓN DEL FISM Y DEL FORTAMUN-DF: PRINCIPALES RIESGOS EN LAS ETAPAS OPERATIVAS DE LOS FONDOS.</b>			
<b>FISM</b>			
a) Transferencia de los recursos del Gobierno del Estado a los municipios.	X		
b) Recepción de los recursos en una cuenta exclusiva para el Fondo.	X		
c) Difusión del Fondo entre la población del municipio y promoción para que presenten propuestas de inversión y designen representantes para participar en el Comité para la Planeación del Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).	X		
d) Integración de la Propuesta de Inversión del FISM en el Comité para la Planeación del Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) y e) Revisión y aprobación por el Ayuntamiento, de la propuesta de Inversión del FISM, integrada en el COPLADEMUN.	X		
f) Elaboración de los proyectos de las obras a ejecutar con el FISM y obtención de las validaciones por las instancias correspondientes.		X	
g) Licitación y contratación de obras; h) Ejecución, supervisión, control del proceso de ejecución y pago de las obras; i) Finiquito y entrega recepción de las obras, y j) Entrega de las obras a los organismos operadores o a los beneficiarios.		X	
k) Registros contables y presupuestarios, y l) Registro contables y presupuestarios, formulación de informes y estados financieros y presupuestarios, así como de la Cuenta Pública en lo referente al Fondo.			X
m) Transparencia en la gestión del FISM y difusión de los recursos, obras y acciones del Fondo, entrega de informes a la SEDESOL, a la SHCP y a otras instancias y n) Evaluación de los resultados del FISM (Cumplimiento de las metas y objetivos del Fondo) información al Cabildo, retroalimentación del siguiente ejercicio del gasto.	X		



TEMARIO	SOCIAL	TÉCNICO	FINANCIERO
<b>FORTAMUN-DF.</b>			
a) Transferencia de los recursos del Gobierno del Estado a los municipios, b) Recepción de los recursos de una cuenta exclusiva para el Fondo, c) Integración de la propuesta del gasto e inversión del Fondo (obligaciones financieras, seguridad pública, pago por derechos de agua y otros requerimientos) y d) Revisión y aprobación por el Ayuntamiento de la propuesta de gasto e inversión del Fondo.	X		
e) Ejercicio de los recursos: Obligaciones financieras, f) Seguridad Pública, g) Pago de derechos de agua, y h) Otros requerimientos.	X		
i) Registro contables y presupuestarios, formulación de informes y estados financieros y presupuestarios, así como de la Cuenta Pública en lo referente al Fondo.			X
j) Transparencia en la gestión del FORTAMUN-DF y difusión de los recursos, obras y acciones del Fondo. Entrega de informes a la SHCP y a otras instancias, k) Evaluación de los resultados del FORTAMUN-DF (Cumplimiento de metas y objetivos del Fondo), información al cabildo, retroalimentación del siguiente ejercicio del gasto.	X		
<b>III. LEY DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, SU DIMENSIÓN MUNICIPAL, COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES PARA LOS MUNICIPIOS.</b>			X
<b>IV. FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES.</b>			X
<b>V. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN LOS GOBIERNOS MUNICIPALES.</b>	X		
<b>VI. PLANEACIÓN DE LAS INVERSIONES Y GASTO DEL FISM Y FORTAMUN-DF</b>			
<b>FISM.</b>			
1. Inversión para la planeación de las inversiones del FISM.			
2. Mapas de pobreza del municipio.	X		

TEMARIO	SOCIAL	TÉCNICO	FINANCIERO
3. Déficit de servicios e infraestructura básica por colonia y localidad.	X		
4. Estudios y análisis sobre las condiciones de pobreza en el municipio.	X		
5. Mecanismos para la asignación de los recursos del FISM a la población en pobreza extrema y rezago social.	X		
6. Obras y acciones permitidas y no permitidas por la Ley de Coordinación Fiscal.		X	
<b>FORTAMUN-DF</b>			
1. Mecanismos para la asignación de los recursos del Fondo.	X		
2. Proyectos de elevado impacto en el fortalecimiento municipal.		X	
3. Acciones no permitidas en el FORTAMUN-DF.		X	
4. Diagnóstico de necesidades de inversión y desarrollo de proyectos de inversión.	X		
<b>VII. FORMULACIÓN DE PROYECTOS E INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS PARA LAS OBRAS Y ACCIONES DEL FISM Y DEL FORTAMUN-DF</b>		X	
<b>VIII. CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, METODOLOGÍAS Y TÉCNICAS PARA UN ADECUADO CONTROL Y REGISTRO CONTABLE Y PRESUPUESTARIO DE LOS FONDOS, LA CONTABILIDAD PATRIMONIAL.</b>			X
<b>IX. ADMINISTRACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA Y DEL PROCESO DE ADQUISICIONES.</b>		X	
<b>X. PARTICIPACIÓN SOCIAL, ESTRATEGIAS PARA SU IMPULSO.</b>	X		
<b>XI. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL.</b>	X		
<b>XII. METODOLOGÍAS PARA LA ELABORACIÓN DE MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y DE PROCEDIMIENTOS.</b>	X		
<b>XIII. METODOLOGÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES ESPECÍFICAS DE CAPACITACIÓN, ESTRATEGIAS PARA LA FORMULACIÓN Y DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE CAPACITACIÓN.</b>	X		

### **Estrategia de capacitación seguida**

Se decidió utilizar al personal adscrito a la Dirección de Auditoría Social del ORFIS, debido a que cuenta con la experiencia y conocimientos suficientes para llevar a cabo los procesos de capacitación en los diversos municipios. El contacto institucional con el sector de la sociedad ha representado grandes retos, superando con ello la indiferencia de las autoridades y de los propios beneficiarios de las obras, hasta las inclemencias del tiempo y los largos recorridos por carretera para llegar al menos una vez al año a todas las cabeceras municipales, a fin de darles a conocer puntualmente la relación inseparable entre la fiscalización y la rendición de cuentas, ya que como integrantes de las formas de organización social, se establece un vínculo más estrecho entre la sociedad civil y las autoridades municipales, fomentando así la transparencia en la rendición de cuentas del ejercicio de los recursos públicos.

Para realizar las actividades de capacitación, resaltó la ejecución de las siguientes acciones:

- Se empleó nuevo material de apoyo para desarrollar la capacitación, como Guías, Manuales Ciudadanos de Contraloría Social, así como Trípticos para Consejos de Desarrollo Municipal y Comités Comunitarios, traducidos en lenguas indígenas.
- Se incorporó personal con experiencia y conocimiento en temas relacionados con la planeación, ejecución, control y contratación de obra pública, así como en la gestión de los recursos públicos.
- Se atendieron las sugerencias vertidas por las autoridades municipales y los integrantes de Comités Comunitarios, en torno a los cursos de capacitación de ejercicios anteriores.
- Se impartió a los capacitadores un curso de Náhuatl y otras lenguas habladas en el Estado.

### **Realización de evaluaciones a los participantes**

Año con año la Dirección de Auditoría Social aplica la evaluación de la calidad de los servicios de capacitación de los usuarios externos (integrantes de Consejos de Desarrollo Municipal y Comités Comunitarios), a quienes se les dota de elementos normativos e información para orientar sus acciones de organización, supervisión y vigilancia en la ejecución de obra pública realizada con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN-DF).

Se utilizó con los usuarios una evaluación conformada por 12 preguntas, que incluye un espacio destinado para sugerencias. El contenido de tal documento se relaciona con los temas impartidos, la percepción de los usuarios, comprensión de los temas expuestos y sobre el cumplimiento de los pasos a seguir, de conformidad con el procedimiento certificado.

### **Seguimiento a los impactos de capacitación en la calidad de la gestión de los fondos operados por los municipios**

En lo que respecta al impacto de las acciones de capacitación en la calidad de una gestión más eficiente, transparente y apegada a la normativa, de los recursos transferidos a los municipios, a través de los fondos federales; de acuerdo al proyecto de trabajo del ORFIS, los instrumentos que permitirán evaluarlo se aplicarán una vez que se conozcan los resultados de las auditorías al ejercicio de los recursos.

**Experiencias positivas y negativas del ORFIS en materia de capacitación y propuestas.**

Al realizar las actividades propias de la capacitación a municipios del Estado, se generaron diversas experiencias positivas:

- a) Incorporación de sugerencias vertidas por autoridades municipales e integrantes de comités comunitarios.
- b) Reforzamiento de las vías de acceso a la información pública generadas por la Autoridad Municipal.
- c) Retroalimentación de la base de datos institucional con información actualizada de obras y acciones ejecutadas con recursos públicos de Ramo 33, así como de comités comunitarios constituidos.
- d) Impartición de cursos de Náhuatl, Totonaca y Mixteca y otras lenguas habladas en el Estado de Veracruz.

Asimismo, hubo algunas experiencias negativas, como las siguientes:

- a) Indiferencia de autoridades municipales salientes.
- b) En algunas ocasiones, hubo poca convocatoria a las reuniones de capacitación por parte de las autoridades municipales.
- c) Bajo nivel de conocimientos y perfiles adecuados de las autoridades municipales.

**IV.1.6. GASTO EJERCIDO EN LA ADECUACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS DEDICADOS A LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN.**

Durante el ejercicio 2010, no se destinaron recursos del PROFIS a la Adecuación y Equipamiento de espacios dedicados a las Actividades de Capacitación vinculadas con el programa.

**IEA-16**

PROGRAMA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO (PROFIS)  
 INFORME EJECUTIVO ANUAL DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ  
 GASTO EJERCIDO DEL PROFIS EN ADECUACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS DEDICADOS A LAS  
 ACTIVIDADES VINCULADAS CON EL PROFIS  
 EJERCICIO FISCAL 2010  
 (Miles de Pesos)

Concepto	Unidad	Cantidad	Recursos Ejercidos al 31 de diciembre 2010
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
<b>Total</b>	No aplica	No aplica	No aplica

**IV.1.7. GASTO EJERCIDO EN LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, MANTENIMIENTO, TENENCIAS, DERECHOS, SEGUROS Y GASTOS RELACIONADOS.**

En el ejercicio 2010 se adquirieron cuatro camionetas por un monto de 792.824, cifra que fue cubierta con 698.000 derivados de los recursos del PROFIS y 94.824 de recursos propios, con la finalidad de facilitar las tareas propias de la capacitación y la fiscalización en el Estado:

**IEA-17**

PROGRAMA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO (PROFIS)  
 INFORME EJECUTIVO ANUAL DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ  
 GASTO EJERCIDO DEL PROFIS EN LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, COMBUSTIBLE, LUBRICANTES  
 MANTENIMIENTO, TENENCIAS, DERECHOS, SEGUROS Y GASTOS RELACIONADOS  
 EJERCICIO FISCAL 2010  
 (Miles de Pesos)

Concepto	Cantidad	Recursos Ejercidos al 31 de diciembre 2010
Vehículos		
• Camioneta	4	698.000
• Automóvil	0	0.0
Combustibles y lubricantes	No aplica	No aplica
Mantenimiento	No aplica	No aplica
Tenencia, derechos y seguros	No aplica	No aplica
Gastos Relacionados	No aplica	No aplica
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>698.000</b>

Durante el ejercicio 2009, se adquirieron cinco vehículos por un monto de 1,135.604; cifra cubierta con recursos propios, debido a que en el Programa de trabajo del PROFIS para ese año, no se destinaron recursos para tal fin.

EJERCICIO FISCAL 2009  
 (Miles de Pesos)

Concepto	Cantidad
Vehículos	
• Camioneta	3
• Automóvil	2
Combustibles y lubricantes	No aplica
Mantenimiento	No aplica
Tenencias, derechos y seguros	No aplica
Gastos relacionados	No aplica
<b>Total</b>	<b>5</b>

#### IV.1.8. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Durante el ejercicio 2010, no se aplicaron recursos del PROFIS en gastos de administración.

IEA-18

PROGRAMA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO (PROFIS)  
 INFORME EJECUTIVO ANUAL DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ  
 GASTO EJERCIDO DEL PROFIS EN LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA  
 EJERCICIO FISCAL 2010  
 (Miles de Pesos)

Concepto de Gasto	Unidad	Cantidad	Recursos Ejercidos al 31 de diciembre 2010
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Total	No aplica	No aplica	No aplica

#### IV.1.9. GASTO EJERCIDO EN ASESORÍAS.

Durante el ejercicio 2010, no se destinaron recursos del PROFIS para asesorías.

IEA-19

PROGRAMA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO (PROFIS)  
 INFORME EJECUTIVO ANUAL DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ  
 GASTO EJERCIDO DEL PROFIS EN ASESORÍAS  
 EJERCICIO FISCAL 2010  
 (Miles de Pesos)

Concepto de la Asesoría	Número de Asesorías	Recursos Ejercidos al 31 de diciembre 2010
No aplica	No aplica	No aplica
Total	No aplica	No aplica

**IV.1.10. GASTOS EN OTROS REQUERIMIENTOS.**

Durante el ejercicio 2010, no se destinaron recursos del PROFIS para gastos en otros requerimientos.

**IEA-20**

PROGRAMA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO (PROFIS)  
 INFORME EJECUTIVO ANUAL DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ  
 GASTO EJERCIDO DEL PROFIS EN OTROS REQUERIMIENTOS  
 EJERCICIO FISCAL 2010  
 (Miles de Pesos)

Concepto de Gasto	Cantidad	Recursos Ejercidos al 31 de diciembre 2010
No aplica	No aplica	No aplica
Total	No aplica	No aplica

**IV.2 REINTEGROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN.**

De los recursos recibidos durante el ejercicio 2010, se reintegraron a la Tesorería de la Federación los recursos no ejercidos por 555.702, adicionados con 31.400 provenientes de rendimientos generados durante el ejercicio y 0.296 derivados de otros productos, generándose un depósito total de 587.398.

RECIBO (Número)	Fecha del recibo	Monto del reintegro (Miles de pesos)
D 24752	12/01/2011	587.398
TOTAL		587.398

Cabe mencionar que el recibo de ingresos al que se hace alusión en el cuadro anterior, es el expedido por la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz.

**IV.3 PUBLICACIÓN DE LOS RECURSOS EJERCIDOS AL CUARTO TRIMESTRE DEL PROFIS 2010.**

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL CUARTO TRIMESTRE	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DONDE APARECE PUBLICADO.
24 de enero de 2011	<a href="http://www.orfis.gob.mx/InformacionPublica/profis/4trimprofis2010_f8,9,10,11.pdf">http://www.orfis.gob.mx/InformacionPublica/profis/4trimprofis2010_f8,9,10,11.pdf</a>

**IV.4 FORTALEZAS Y DEBILIDADES EN LA ESTRUCTURA Y EJERCICIO DE LOS RECURSOS, ASÍ COMO EN RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE AUDITORÍAS APOYADAS CON EL PROFIS Y ESTRATEGIAS PARA LA ATENCIÓN, EN SU CASO, DE LA PROBLEMÁTICA PRESENTADA O VALORACIÓN DE LAS FORTALEZAS Y SU INCIDENCIA EN EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA.**

Al llevar a cabo las auditorías y ejercer los recursos del PROFIS, se detectaron algunas debilidades que fueron contrarrestadas oportunamente mediante estrategias que permitieron subsanarlas. Asimismo, el Órgano de Fiscalización posee ciertas fortalezas para realizar las revisiones, las cuales se aprovecharon para alcanzar los objetivos programados. Por tal motivo, a continuación se presenta un resumen de las principales:

**IEA-21**

PROGRAMA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO (PROFIS)  
 INFORME EJECUTIVO ANUAL DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ  
 FORTALEZAS Y DEBILIDADES EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PROFIS  
 EJERCICIO FISCAL 2010

Debilidades	Estrategias utilizadas para atender los problemas registrados / Sugerencias para subsanarlos / Incidencia e impacto en el ejercicio
Las auditorías realizadas a los fondos federales es asignada como parte de la revisión integral que comprende tanto la revisión financiera, técnica y de legalidad, mas no de forma específica.	Como estrategia se solicitaron los resultados de la revisión por fondo.  Se sugirió realizar la auditoría de forma específica.
Difícil comunicación con ciudadanos que habitan en zonas indígenas del Estado, debido a que hablan lenguas diferentes al español.	Dar continuidad a las actividades ejecutadas en base al convenio firmado con la Academia Veracruzana de Lenguas Indígenas del Estado.
Fortalezas	Incidencias en el logro de los objetivos del programa/ sugerencias para potenciarlas
El personal con cuenta el ORFIS para realizar las auditorías o la revisión a los despachos contratados para tal fin, así como para llevar a cabo la capacitación a los 212 municipios del Estado, poseen los conocimientos suficientes relativos a la normativa de los fondos federales.	Impartir cursos de capacitación constante, con el fin de proporcionar al personal del Órgano de Fiscalización información actualizada, conforme lo marca la normatividad, tanto estatal como federal; de tal forma que se logre el cumplimiento puntual del programa operativo de la Institución.



<p>El Órgano de Fiscalización cuenta con un padrón de despachos externos y de prestadores profesionales en auditoría pública, integrado en base a las Reglas Técnicas para la contratación y habilitación de los mismos, emitidas por esta Institución, las cuales contemplan los requisitos mínimos que deben poseer para que les sea otorgado el registro correspondiente.</p>	<p>Las auditorías que se realizan mediante la contratación de despachos externos, son confiables y verificables, debido al personal capacitado que cumple con los requisitos y estándares de calidad, previamente establecidos por este Órgano de Fiscalización.</p>
--	--

**IV. INDICADORES.**

INFORMACIÓN ANUAL

<b>Ejercicio 2010</b>			
Indicador # 6:	<p><u>Número de Auditorías realizadas</u> = <u>41</u> = 100.0%</p> <p>Número de Auditorías programadas 41</p>		
Indicador # 7:	<p><u>Número de Auditorías realizadas en el ejercicio 2010</u> = <u>41</u> = 120.6%</p> <p>Número de Auditorías realizadas en el ejercicio 2009 34</p>		
<b>Ejercicio 2010 (miles de pesos)</b>			
Indicador # 8:	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> <p><u>Muestra alcanzada en los municipios del FISM auditados;</u> = <u>364,256.5</u> = 84.6%</p> <p>Recursos asignados en los municipios del FISM auditados 430,802.9</p> </td> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> <p><u>Muestra alcanzada en los municipios del FORTAMUN-DF auditados</u> = <u>267,801.6</u> = 92.5%</p> <p>Recursos asignados en los municipios del FORTAMUN-DF auditados 289,531.0</p> </td> </tr> </table>	<p><u>Muestra alcanzada en los municipios del FISM auditados;</u> = <u>364,256.5</u> = 84.6%</p> <p>Recursos asignados en los municipios del FISM auditados 430,802.9</p>	<p><u>Muestra alcanzada en los municipios del FORTAMUN-DF auditados</u> = <u>267,801.6</u> = 92.5%</p> <p>Recursos asignados en los municipios del FORTAMUN-DF auditados 289,531.0</p>
<p><u>Muestra alcanzada en los municipios del FISM auditados;</u> = <u>364,256.5</u> = 84.6%</p> <p>Recursos asignados en los municipios del FISM auditados 430,802.9</p>	<p><u>Muestra alcanzada en los municipios del FORTAMUN-DF auditados</u> = <u>267,801.6</u> = 92.5%</p> <p>Recursos asignados en los municipios del FORTAMUN-DF auditados 289,531.0</p>		
Indicador # 9:	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> <p><u>Muestra alcanzada en el FISM del ejercicio 2010;</u> = <u>364,256.5</u> = 75.2%</p> <p>Muestra alcanzada en el FISM del ejercicio 2009 484,675.7</p> </td> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> <p><u>Muestra alcanzada en el FORTAMUN-DF del ejercicio 2010</u> = <u>267,801.6</u> = 40.8%</p> <p>Muestra alcanzada en el FORTAMUN-DF del ejercicio 2009 656,630.6</p> </td> </tr> </table>	<p><u>Muestra alcanzada en el FISM del ejercicio 2010;</u> = <u>364,256.5</u> = 75.2%</p> <p>Muestra alcanzada en el FISM del ejercicio 2009 484,675.7</p>	<p><u>Muestra alcanzada en el FORTAMUN-DF del ejercicio 2010</u> = <u>267,801.6</u> = 40.8%</p> <p>Muestra alcanzada en el FORTAMUN-DF del ejercicio 2009 656,630.6</p>
<p><u>Muestra alcanzada en el FISM del ejercicio 2010;</u> = <u>364,256.5</u> = 75.2%</p> <p>Muestra alcanzada en el FISM del ejercicio 2009 484,675.7</p>	<p><u>Muestra alcanzada en el FORTAMUN-DF del ejercicio 2010</u> = <u>267,801.6</u> = 40.8%</p> <p>Muestra alcanzada en el FORTAMUN-DF del ejercicio 2009 656,630.6</p>		
Indicador # 10:	<p><u>Recursos totales ejercidos en la capacitación a municipios en el ejercicio 2010</u> = <u>1,398,228.0</u> = 62.9 pesos</p> <p>Número de personas capacitadas en municipios en el ejercicio 2010 22,201</p>		

FECHA DE ELABORACIÓN:  
 31/01/2011

AUTORIZÓ: C.P.C. Mauricio Martín Audirac Murillo

NOMBRE Y PUESTO: Auditor General, Titular del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

FIRMA: \_\_\_\_\_

## V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

### V.1 CONCLUSIONES

Los recursos del PROFIS, se emplearon para cubrir los honorarios de personal profesional contratado para apoyar en la práctica de las auditorías a los entes fiscalizables del Estado, así como para fortalecer la capacidad técnica y operativa de este Órgano de Fiscalización, gracias a la adquisición de equipo informático y de transporte, así como materiales que facilitaron la realización de las revisiones descritas a lo largo del presente documento.

De la misma forma, se logró incrementar el alcance de los cursos de capacitación impartidos a los diversos municipios que integran el Estado de Veracruz, permitiendo con ello el cumplimiento del compromiso establecido con la sociedad y las autoridades municipales, fortaleciendo de esa forma la fiscalización y la rendición de cuentas.

### V.2 RECOMENDACIONES

Resulta pertinente considerar las siguientes sugerencias, que permitirán cumplir de forma más eficiente con los objetivos del programa:

- a) Reconsiderar como base del cálculo del subsidio, el uno al millar del monto total del ramo general 33 del ejercicio fiscal anterior, dado que este último representa el universo a revisar, y con ello se dotaría de cierta proporcionalidad a los recursos que se están destinando a la fiscalización.
- b) Entregar a las entidades de fiscalización superior de las legislaturas locales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 38 fracción I de la mencionada Ley, el 50% de los recursos asignados al Programa; mismos que se sugiere sean distribuidos el 50% como factor de equidad para cada una de las entidades y el restante de acuerdo con la ponderación de los recursos provenientes del ramo 33, que recibe cada una de las entidades federativas, así como con los resultados de la evaluación de la operación del PROFIS, realizada de conformidad con los criterios publicados.
- c) En relación a las acciones que se pueden ejercer con los recursos y los porcentajes máximos permitidos para cada una de ellas, se consideran adecuados; sin embargo, en lo tocante al porcentaje destinado a la capacitación de municipios, se sugiere establecer como porcentaje máximo el 15% y dejar al criterio de cada entidad de fiscalización, según sus requerimientos, la ejecución y el importe total de recursos destinados a esta acción, tal como sucede con las demás.
- d) Finalmente, y derivado de las erogaciones que las EFSL realizan desde el mes de enero de cada ejercicio fiscal, en acciones que podrían ser financiadas con recursos del citado Programa, como lo es la capacitación a municipios, que en el caso de este Órgano de Fiscalización Superior se inicia en el mes de marzo; se sugiere que dichos costos puedan ser recuperados cuando se realice la ministración de recursos, tal como se establece para la contratación de personal profesional (numeral 11 fracción I, de las Reglas para la Operación del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado en el Ejercicio Fiscal 2009).

Xalapa, Ver., a 31 de enero de 2011